EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR FDLRUU-FDLRUU-SAMC-015-2022

OBJETO: "FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO EN PROYECTOS DE CULTURA TENIENDO EN CUENTA EL ENFOQUE DIFERECIAL PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO No. 1650,CULTURA Y EMPRENDIMIENTO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN RAFAEL URIBE URIBE".

RECURSO DISPONIBLE: CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS MCTE	$ 445.954.860

REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE			PROPONENTE: G&D GERENCIA Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS S.A.S						
			VERIFICACIONES TÉCNICAS						
			VALORACION CERTIFICACIONES						
REQUISITO	**CARACTERISTICA DEL REQUISTO**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**CÓDIGO**	**OBJETO**	**COPIA DE CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN**	**ENTIDAD**	**VALOR EN SMMLV**	**VALOR EN PESOS**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	Por experiencia se entiende: "Los contratos celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV." (Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015). De conformidad con lo anterior, y en virtud del análisis del sector efectuado por la entidad, el FONDO requiere que los proponentes acrediten experiencia en las siguientes términos: Para el presente proceso de selección los proponentes acreditarán la experiencia a través de la información consignada en el certificado del Registro Único de Proponentes, relacionando en el formulario respectivo brindado por la Entidad, la experiencia que pretendan hacer valer en el presente proceso y anexando las correspondientes certificaciones y/o actas de liquidación relacionadas. *Experiencia general *Experiencia especifica	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP). CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO APORTADAS EN LA OFERTA	Cumple con los códigos 93141700 (pag. 35), 80101600 (pag. 34), y con el 93141700 (pag. 35).	**CERTIFICACIÓN 1:** **OBJETO:** LA REALIZACION DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y DIAGNOSTICOS DE POLITICAS EN DESARROLLO RURAL QUE INCLUYAN CARACTERIZACIÓN SOCIOECONOMICA DE AREAS RURALES, IMPLEMENTEACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOCIO – AMBIENTALES, GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO, CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, DESARROLLO DE PRACTICAS SOSTENIBLES Y AGRICULTURA URBANA, PROYECTOS DE FORMALIZACION DE TIERRAS RURALES Y FOMENTO DE TECNOLOGÍA E INNVOCIÁN AGROPECUARIA, CAPACTIACIÓN PRODUCTORES CAMPESINOS VINCULADOS, INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA PROCESOS ORGANIZATIVOS, EMPRENDIMIENTOS, IMPLEMÉNTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ASOCIATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS AGRICOLAS ENFOCADOS EN GARATIZAR LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN PARA LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO, LIDERES SOCIALES, DEFENSORES DE DRECHOS HUMANOS, MUJERES EN RIESGO DE SER VICTIMAS DE FEMINICIDIO, SECTOR AGRICOLAR, POBLACIONES VULNERABLES, POBLACION NEGRA, AFROCOLOMBIANA Y RAIZAL IMPLEMENTACIÓN DE ESTRETAGIAS ENCAMINADAS AL DESARROLLO DE POLITICAS PÚBLICAS EQUITATIVAS DE GÉNERO, PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS, PROGRAMAS CON ENFOQUE DE GENERO E INCLUSIÓN SOCIAL. TRABAJO CON POBLACIÓN VULNERABLE, JOVENES, MUJERES Y LGBTI.	APORTA ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN 2019-0015	ASOCIACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS DE LOS SANTANDERES-	839.94	$ 737.300.000	**CUMPLE**
				CERTIFICACIÓN 2: **OBJETO:** DESARROLLO DE PROYETOS AGROPECUARIOS, CAPACITACIÓN AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, Y FORMACION EMPRESARIAL PARA APOYAR EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LAS MUJERES MEDIANTE LA IMPLEMÉTACIÓN DE ESTRATEGIAS ENCAMINADAS AL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRÁCTICAS EQUITATIVAS DE GÉNERO QUE CONTRIBUYAN A SU EMPODERAMIENTO, PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS, AUTONOMÍA ECONOMICA. ASESORIA E IMPLEMENTACIÓN EN PROGRAMAS EN DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS PRODUCTIVOS Y TRABAJO CON POBLACIÓN VULNERABLES, JOVENES, MUJERES Y LGBTI. SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y APOYO EN LA IMPLEMÉNTACIÓN DE PROYECTOS SOCIO-AMBIENTALES.	APORTA ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN 2558 de 2020	ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROFESIONALES EN DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO	1127.82	$ 990.000.000	**CUMPLE**
BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	El oferente deberá presentar carta de compromiso en la cual manifieste su cumplimiento con las buenas prácticas ambientales mencionadas a lo largo del anexo técnico y las cualesdeberán ser de obligatorio cumplimiento a lo largo de la ejecución contractual, esta se exigirá como requisito habilitante. Los insumos de papelería tales como: resmas de papel, blocks de notas, cuadernos, carpetas de cartón, sobres de manila y demás elementos fabricados en papel, deben ser fabricados con papel reciclado, residuos agroindustriales, omadera proveniente de fuentes forestales sostenibles. El fabricante deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje de los productos y los insumos a utilizar y entregar,siendo el caso de los refrigerios contemplados. (No se permite el uso de poliestireno expandido icopor).	El proponente anexa el formato 8.	El proponente G&D GERENCIA Y DIRECCIÓN DE PROYECOS, anexa carta de compromiso (foramato 8.).						**CUMPLE**

EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR FDLRUU-FDLRUU-SAMC-015-2022

OBJETO: "FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO EN PROYECTOS DE CULTURA TENIENDO EN CUENTA EL ENFOQUE DIFERECIAL PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO No. 1650, CULTURA Y EMPRENDIMIENTO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN RAFAEL URIBE URIBE".

REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE			PROPONENTE: FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA						
			VERIFICACIONES TÉCNICAS						
			VALORACION CERTIFICACIONES						
REQUISITO	**CARACTERISTICA DEL REQUISTO**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**CÓDIGO**	**OBJETO**	**COPIA DE CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN**	**ENTIDAD**	**VALOR EN SMMLV**	**VALOR EN PESOS**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	Por experiencia se entiende: "Los contratos celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV." (Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP). CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO APORTADAS EN LA OFERTA	Cumple con los códigos 93141700 (pag. 35), 80101600 (pag. 34), y con el 93141700 (pag. 35).	**CERTIFICACIÓN 1:** **OBJETO:** DESARROLLAR ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LOS PROCESOS PEDAGOGICOS Y CULTURALES A TRAVES DE LAS DIFERENTES EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE FORMACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SUBA, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.	APORTA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO 230 DE 2016	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	643.75	$ 443.838.438	**CUMPLE**
				CERTIFICACIÓN 2: **OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO 1157 DENOMINADO SANTA FE TODOS Y TODAS CONTRA LA FRAGILIDAD SOCIAL, EN SU COMPONENTE PROMOCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS GRUPO POBLACIONALES.	APORTA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 074 DE 2013	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE	319.94	$ 197.094.000	**CUMPLE**
BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	El oferente deberá presentar carta de compromiso en la cual manifieste su cumplimiento con las buenas prácticas ambientales mencionadas a lo largo del anexo técnico y las cualesdeberán ser de obligatorio cumplimiento a lo largo de la ejecución contractual, esta se exigirá como requisito habilitante. Los insumos de papelería tales como: resmas de papel, blocks de notas, cuadernos, carpetas de cartón, sobres de manila y demás elementos fabricados en papel, deben ser fabricados con papel reciclado, residuos agroindustriales, omadera proveniente de fuentes forestales sostenibles. El fabricante deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje de los productos y los insumos a utilizar y entregar,siendo el caso de los refrigerios contemplados. (No se permite el uso de poliestireno expandido icopor).	Carta de compromiso buenas practicas ambientales.	El proponente FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA, anexa carta de compromiso.						**CUMPLE**

Leidy Johana Molano.

LEIDY JOHANA MOLANO LOZADA
VERIFICACIÓN TECNICA :
INTEGRANTE DEL COMITÉ EVALUADOR